

ACTA 44. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 71, Esq. Ramón López Velarde, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. Fany Garcia Ayala.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 75, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. María del Carmen Gómez Zaragoza.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de paquete de obras a realizarse con recursos del FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la implementación del "Programa de regularización catastral para inmuebles que cuenten con construcción ya consolidada menor a 120.00 M2"
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la permuta de predios entre el señor Fernando Yañez Cruz y el Municipio de Tultepec.
10. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la entrega del predio ubicado en calle Texcacoac sin número, colonia San Pablo Otlica al ciudadano Agustín Cruz Medina, en cumplimiento a la cláusula quinta, apartado dos del convenio de afectación DDU/CONV/010/2022, de fecha primero de septiembre del presente.
11. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de los comités ciudadanos de Seguridad Pública, para el periodo 2022-2025.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

[Handwritten signature]



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, se reanuda la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, SEXTA REGIDORA; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

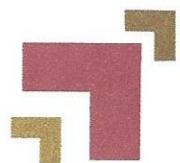
En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Cuadragésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Cuadragésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de octubre del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que de una explicación al respecto del punto en cuestión.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, y da una explicación sobre el cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 71, Esq. Ramón López Velarde, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. Fany Garcia Ayala, con una superficie de 274.34 metros cuadrados, y la opinión por parte de desarrollo urbano es favorable para dicho cambio, y cuenta con un acta circunstanciada de los vecinos de que están de acuerdo.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO. –El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 71, Esq. Ramón López Velarde, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. Fany Garcia Ayala, con una superficie total de 274.34 metros cuadrados.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS



En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

Continuando con los puntos pendientes por parte de la directora de Desarrollo Urbano, el Presidente Municipal solicita a la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, de una explicación al respecto del punto en cuestión.

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, da una explicación sobre el cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 75, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. María del Carmen Gómez Zaragoza, con 707.00 metros cuadrados, y la opinión por parte de desarrollo urbano es favorable para dicho cambio, así como el acta circunstanciada de los vecinos de que están de acuerdo.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano) del predio ubicado en calle Ruben Dario No. 75, Col. Vicente Suarez, propiedad de la C. María del Carmen Gómez Zaragoza, con una superficie total de 707.00 metros cuadrados.

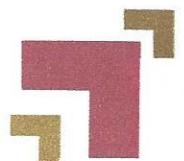
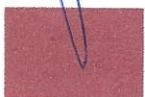
SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento el paquete de obras a realizarse con recursos del FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) para su revisión y posterior aprobación.

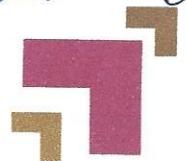


Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, Director de Obras Públicas y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de obras y presupuesto, el cual es el siguiente:

GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIONES Y DRENAJES					
NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GIRASOLES DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+086.25	LA CANTERA	\$ 532,983.70	\$ 85,277.39	\$ 618,261.09
2	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA 3 DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+101.00	LA CANTERA	\$ 1,025,467.79	\$ 164,074.85	\$ 1,189,542.64
3	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA 2 DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+086.00	LA CANTERA	\$ 852,368.46	\$ 136,378.95	\$ 988,747.41
4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA FRESNILLO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+057.00	LA CANTERA	\$ 424,555.71	\$ 67,928.91	\$ 492,484.62
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TIJUANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+145.00	LA CANTERA	\$ 955,072.56	\$ 152,811.61	\$ 1,107,884.17
6	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EBANO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+099.80	LA CANTERA	\$ 699,731.24	\$ 111,957.00	\$ 811,688.24
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CAMINO A LA PROVIDENCIA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+230.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 468,330.09	\$ 74,932.81	\$ 543,262.90
8	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CORRALITO 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+311.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 632,548.25	\$ 101,207.72	\$ 733,755.97
9	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CORRALITO 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+311.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 637,349.50	\$ 101,975.92	\$ 739,325.42
10	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LAS CERRADA 1, 2 Y 3 ENTRE CORRALITO 1 Y 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+030.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 238,960.59	\$ 38,233.69	\$ 277,194.28
11	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE RUBI DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+250.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 502,557.76	\$ 80,409.24	\$ 582,967.00
12	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE ESMERALDA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+250.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 501,788.62	\$ 80,286.18	\$ 582,074.80
13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+085.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 535,938.34	\$ 85,750.13	\$ 621,688.47
14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+089.50	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 565,764.11	\$ 90,522.26	\$ 656,286.37
15	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ACOMULCO (3A CDA DE INDUSTRIA) DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+083.00	BARRIO SAN RAFAEL	\$ 838,960.60	\$ 134,233.70	\$ 973,194.30
16	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRADA MANUEL AVILA CAMACHO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+184.00	BARRIO SAN RAFAEL	\$ 1,393,235.24	\$ 222,917.64	\$ 1,616,152.88
17	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE URUAPAN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+049.80	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 157,906.92	\$ 25,265.11	\$ 183,172.03
18	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRESNOS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+150.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 302,890.99	\$ 48,462.56	\$ 351,353.55
19	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ROBLES DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+139.50	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 1,902,897.73	\$ 304,463.64	\$ 2,207,361.37
20	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA ZACATENCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+146.00	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 1,878,070.45	\$ 300,491.27	\$ 2,178,561.72
			\$ 15,047,378.65	\$ 2,407,580.58	\$ 17,454,959.23

Heriberto Arenas Monter

[Handwritten signature]



[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$17,454,959.23 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), de las siguientes obras que a continuación se describen:

GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIONES Y DRENAJES					
NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GIRASOLES DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+086.25	LA CANTERA	\$ 532,983.70	\$ 85,277.39	\$ 618,261.09
2	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA 3 DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+101.00	LA CANTERA	\$ 1,025,467.79	\$ 164,074.85	\$ 1,189,542.64
3	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA 2 DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+086.00	LA CANTERA	\$ 852,368.46	\$ 136,378.95	\$ 988,747.41
4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA FRESNILLO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+057.00	LA CANTERA	\$ 424,555.71	\$ 67,928.91	\$ 492,484.62
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TIJUANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+145.00	LA CANTERA	\$ 955,072.56	\$ 152,811.61	\$ 1,107,884.17
6	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EBANO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+099.80	LA CANTERA	\$ 699,731.24	\$ 111,957.00	\$ 811,688.24
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CAMINO A LA PROVIDENCIA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+230.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 468,330.09	\$ 74,932.81	\$ 543,262.90
8	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CORRALITO 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+311.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 632,548.25	\$ 101,207.72	\$ 733,755.97
9	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE CORRALITO 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+311.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 637,349.50	\$ 101,975.92	\$ 739,325.42
10	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LAS CERRADA 1, 2 Y 3 ENTRE CORRALITO 1 Y 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+030.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 238,960.59	\$ 38,233.69	\$ 277,194.28
11	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE RUBI DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+250.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 502,557.76	\$ 80,409.24	\$ 582,967.00
12	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE LA CALLE ESMERALDA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+250.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 501,788.62	\$ 80,286.18	\$ 582,074.80
13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+085.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 535,938.34	\$ 85,750.13	\$ 621,688.47
14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+089.50	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 565,764.11	\$ 90,522.26	\$ 656,286.37

[Handwritten signature]



15	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ACOMULCO (3A CDA DE INDUSTRIA) DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+083.00	BARRIO SAN RAFAEL	\$ 838,960.60	\$ 134,233.70	\$ 973,194.30
16	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRADA MANUEL AVILA CAMACHO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+184.00	BARRIO SAN RAFAEL	\$ 1,393,235.24	\$ 222,917.64	\$ 1,616,152.88
17	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE URUAPAN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+049.80	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 157,906.92	\$ 25,265.11	\$ 183,172.03
18	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRESNOS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+150.00	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 302,890.99	\$ 48,462.56	\$ 351,353.55
19	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ROBLES DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+139.50	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 1,902,897.73	\$ 304,463.64	\$ 2,207,361.37
20	CONSTRUCCION DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA ZACATENCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+146.00	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 1,878,070.45	\$ 300,491.27	\$ 2,178,561.72
			\$ 15,047,378.65	\$ 2,407,580.58	\$ 17,454,959.23

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

Continuando con los puntos pendientes por parte de la directora de Desarrollo Urbano, el Presidente Municipal solicita a la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, de una explicación al respecto del punto en cuestión.

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, da una explicación sobre la implementación del "Programa de regularización catastral para inmuebles que cuenten con construcción ya consolidada menor a 120.00 M2", y el primer trámite es el alineamiento; por lo que propone se apruebe un programa dirigido a todos aquellos inmuebles que cuenten con esas características, ya sea habitacional o no habitacional, para generar certeza jurídica sobre el patrimonio de los poseedores de los inmuebles referidos.

El Presidente Municipal sugiere que haya un límite para la regularización de predios; primero, que se regularicen los inmuebles ya consolidados de 60.00 metros cuadrados y hasta de 120.00 metros cuadrados; segundo, que los predios que son menores de 60.00 metros cuadrados, deberán ser analizados por el cuerpo edilicio para su posible autorización; y tercero, no permitir la lotificación de predios menores a 120.00 metros cuadrados de aquí en adelante.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta




Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza se realice un programa para la regularización catastral de inmuebles que cuenten con construcción ya consolidada de 60.00 y hasta de 120.00 metros cuadrados, para garantizar la certeza jurídica sobre el patrimonio de los poseedores de los inmuebles referidos.

SEGUNDO.- Que los predios que son menores de 60.00 metros cuadrados, deberán ser analizados por el cuerpo edilicio en sesión de Cabildo para su posible autorización.

TERCERO.- No permitir la lotificación de predios menores a 120.00 metros cuadrados de aquí en adelante.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

Continuando con los puntos pendientes por parte de la directora de Desarrollo Urbano, el Presidente Municipal solicita a la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, de una explicación al respecto del punto en cuestión.

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, y da una explicación sobre la permuta de predios entre el señor Fernando Cruz Yañez y el Municipio de Tultepec, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, en calle canarios sin número, Colonia San Marcos, y el de propiedad del H. Ayuntamiento ubicado en calle ahuehuetes, Col. Las Adoberas de este Municipio, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Esta solicitud es una obra en general y es para tener una entrada de acceso al ágora de un parque público "BARRANCA SAN MARCOS".

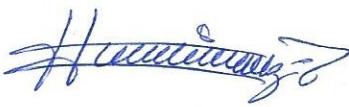
Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1



PRIMERO. –El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza la permuta de un predio entre el señor Fernando Cruz Yañez y el Municipio de Tultepec, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, en calle canarios sin número, Colonia San Marcos, y el de propiedad del H. Ayuntamiento ubicado en calle ahuehuetes, Col. Las Adoberas de este Municipio, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Esta solicitud es una obra en general y es para tener una entrada de acceso al ágora de un parque público “BARRANCA SAN MARCOS”.

SEGUNDO.– Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

Continuando con los puntos pendientes por parte de la directora de Desarrollo Urbano, el Presidente Municipal solicita a la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, de una explicación al respecto del punto en cuestión.

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, da una explicación a los integrantes del Ayuntamiento sobre la entrega del predio ubicado en calle Texcacoac sin número, colonia San Pablo Otlica al ciudadano Agustín Cruz Medina, en cumplimiento a la cláusula quinta, apartado dos del convenio de afectación DDU/CONV/010/2022, de fecha primero de septiembre del presente.

El Presidente Municipal informa, que este punto se quede pendiente para la aprobación, para revisar bien el asunto de permuta, y también que los vecinos estén de acuerdo.

Siendo las quince horas con veinte minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente, para tratar los puntos pendientes por desahogar, siendo los 5, 6, 8, 9 y 10 del orden del día.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, se reanuda la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, SEXTA REGIDORA; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

[Handwritten signature]



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del D. en D. Delfino Sandoval Noguez, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento propuesta de la convocatoria para la elección de los comités ciudadanos de Seguridad Pública, para el periodo 2022-2025.

Comparece el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, director de Límites Territoriales, y hace entrega a los integrantes el Ayuntamiento y da lectura a la propuesta de convocatoria para su análisis.

El Presidente Municipal solicita se haga un análisis de las problemáticas existentes en las colonias y/o fraccionamientos para la cual se emitirá esa convocatoria, y posteriormente se hará su presentación en próxima Sesión de Cabildo.

El Tercer Regidor menciona algunas consideraciones, y solicita se tomen en cuenta.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia al Director de Límites Territoriales, y en cuanto tenga las modificaciones, se lo haga llegar lo más pronto posible para su próxima aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Peticiones recibidas en sala de regidores.
2. Seguridad Pública.
3. Asunto de suspensión de elementos de Seguridad.
4. Tema del rastro de pollos en Av. San Pablito.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

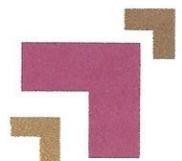
El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor solicita se les de respuesta a algunas solicitudes que han llegado a la sala de Regidores, como por ejemplo: OXXO de C.T.M., solicitud del comisariado ejidal de Tultepec, chinampa, la guardarraya, etc.

El Presidente Municipal informa que se revisarán para dar respuesta por escrito y/o a través de redes sociales de esos temas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.



El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

La Octava Regidora menciona, que en la calle Ecuador hay una patrulla resguardando un inmueble, y pregunta cuál es el delito.

El Presidente Municipal informa que vendían droga e hubo una balacera. Posteriormente, solicitará al director de Seguridad Pública una lista de todos los predios resguardados, ubicación y qué delito se imputa para su conocimiento.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Primer Regidor pregunta, que cómo va el asunto de suspensión de elementos de Seguridad Ciudadana que se involucraron en el problema de riña que hubo con los menores de edad de una escuela.

El Presidente Municipal informa, que provisionalmente están 2 oficiales suspendidos por 15 días, y ya se solicitó a la comisión de honor y justicia haga la investigación correspondiente de los hechos, y si resultan responsables, que se imputen.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que en la avenida San Pablito hay un rastro de pollos, en la cual esta resguardado por la fiscalía; y según reporte de vecinos dicen que dentro han de haber pollos vivos y ya procesados, y por los días que lleva cerrado el lugar ya comienza a expandirse un olor fétido por la zona, lo que ha provocado un malestar a la población; por lo que solicita se haga un oficio dirigido a la fiscalía para que se permita o se retiren los residuos animales que se encuentran en el lugar, con el asunto de garantizar la salud de los vecinos.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las once horas con cincuenta minutos del día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



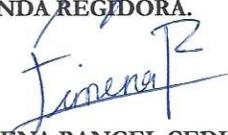



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.

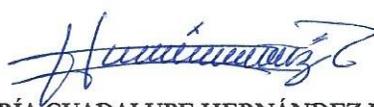

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

